

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA LX LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA  
P R E S E N T E S**

Los que suscriben, Diputados Alejandra Guadalupe Esquitín Lastiri y Carlos Alberto Morales Álvarez, integrantes del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano; Uruviel González Vieyra, Representante de Compromiso por Puebla; Liliana Luna Aguirre y José Armando García Avendaño, coordinadora e integrante del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, respectivamente, de la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57, fracción I, 63, fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2, fracción XIX, 44 fracción II, 134 y 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y 146 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, sometemos a consideración de esta Soberanía el presente Punto de Acuerdo, conforme a los siguientes:

**C O N S I D E R A N D O S**

Que el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, la Ciudad de México, los Estados y los Municipios.

Que esta función comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de ley, en las respectivas competencias que la Constitución señala.

Que la actuación de las instituciones de seguridad pública se rige por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución Federal.

Que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla establece, en el artículo 117, que para la conservación de la tranquilidad y orden público en el Estado, se organizará la fuerza de seguridad, en los términos que establezca la ley.

Que según datos obtenidos del Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia hasta noviembre de 2019, Puebla ocupa el segundo lugar a nivel nacional en feminicidios, el tercero en robo a transportistas, el décimo tercero en homicidios dolosos, el décimo quinto en homicidios culposos y de conformidad con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, por sus siglas (ENSU) el primer lugar como la ciudad con mayor porcentaje de habitantes que consideraron que su entorno es inseguro, con un 92.7%.

Que la seguridad pública es un tema de interés social y el aumento en los índices delictivos ha generado que la ciudadanía se involucre cada vez más en este tema, proporcionando opciones medios alternativos y coadyuvantes para combatir la inseguridad.

Que la Confederación Patronal de la República Mexicana, por sus siglas COPARMEX es un sindicato patronal independiente, apartidista y de afiliación voluntaria que reúne a empresarios de todos tamaños y sectores, unidos por un profundo compromiso con México, y a quienes representan en los ámbitos laboral, económico, social y político, dentro y fuera del país<sup>1</sup>.

Que esta Confederación Mexicana, desde el Centro Empresarial de Puebla se encuentra impulsando la campaña ciudadana llamada #PorUnaPueblaSegura.

Que la campaña ciudadana surgió a raíz de dos asesinatos ocurridos en pasado 27 de diciembre de 2019 en el municipio de Puebla, en donde dos ciudadanos perdieron la vida a mano de la delincuencia en un intento de asalto a su automóvil

Que esta campaña, tiene dos objetivos fundamentales: alzar la voz en señal de luto por quienes han perdido la vida a causa de la delincuencia y exigir a las autoridades que revisen y mejoren sus estrategias de seguridad con la finalidad de garantizar la paz que todos los poblanos merecemos.

Que la campaña invita a toda la sociedad que a través de sus redes sociales se sumen cambiando su foto de perfil y usen el hashtag #PorUnaPueblaSegura.



<sup>1</sup> <https://coparmex.org.mx/quienes-somos/>. COPARMEX, fecha de consulta 10 de febrero de 2020.

Que las imágenes de referencia y la presentación de la campaña, pueden descargarse de la página electrónica oficial de la Confederación Patronal de la República Mexicana.

Que además, se habilitó un correo electrónico para recibir información por parte de la ciudadanía: [porunapueblasegura@gmail.com](mailto:porunapueblasegura@gmail.com)

Que durante los próximos meses, la COPARMEX recibirá por correo y por redes sociales, todas las aportaciones ciudadanas con la finalidad de que el mes de marzo se integren a una agenda ciudadana denominada “PorUnaPueblaSegura” que será entregada las autoridades municipales, estatales y federales.

Que para lograr los resultados esperados se han planeado dos fases, la primera consiste en que los ciudadanos cambien su foto de perfil conforme a los logotipos de #PorUnaPueblaSegura para propiciar un diálogo en torno al tema de inseguridad.

Que esta primera fase se desarrollará en los meses de enero y febrero de 2020.

Que la segunda fase, se llevará a cabo en el mes de marzo de 2020 y consistirá en la integración de una agenda ciudadana entregada a las autoridades competentes.

Que los alcances de esta campaña no son solo a nivel Estatal, se busca que los 65 centros empresariales se sumen para exigir mejores garantías de seguridad por parte de los gobiernos federal, estatal y municipal, utilizando un hashtag nacional #PorUnMéxicoSeguro seguido de uno local, como puede ser #PorUnaLagunaSegura #PorUnVeracruzSeguro #PorUnaChihuahuaSegura #PorUnGuerreroSeguro.

Que por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos solicitar respetuosamente:

### **ACUERDO**

**ÚNICO.-** Se exhorta respetuosamente a los Diputados integrantes de la LX legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a sumarse a la campaña ciudadana #PorUnaPueblaSegura y que difundan y promuevan la participación de la sociedad en esta causa.

Notifíquese.

**A T E N T A M E N T E**  
**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA,**  
**A 10 DE FEBRERO DE 2019**

**DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ALVAREZ.**  
**COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO**  
**CIUDADANO.**

**DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI.  
INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO  
CIUDADANO.**

**DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS  
INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO  
CIUDADANO.**

**DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA.  
REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA.**

**DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE  
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO  
INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA**